

ACCIÓN URGENTE

En huelga de hambre, hermanos artistas iraníes encarcelados

Los artistas iraníes Mehdi Rajabian y Hossein Rajabian comenzaron una huelga de hambre el 28 de octubre como protesta contra su continuado encarcelamiento. Afirman que persistirán en la huelga hasta que los excarcelen.

El músico **Mehdi Rajabian** y su hermano **Hossein Rajabian**, cineasta, llevan en huelga de hambre desde el 28 de octubre como protesta contra su continuado encarcelamiento. Ambos, presos de conciencia, han adoptado esta medida tras una huelga de hambre previa en septiembre, con la que protestaron contra la negativa de las autoridades a concederles atención médica adecuada o un permiso médico, y contra la decisión de separarlos en secciones distintas de la prisión de Evin, en Teherán. En una carta abierta fechada el 26 de octubre, los hermanos afirman que dieron por concluida su anterior huelga porque las autoridades les prometieron que los ubicarían de nuevo en la misma sección penitenciaria y que les proporcionarían atención médica adecuada. Sin embargo, a pesar de las promesas, los hermanos aseguran que sus condiciones de reclusión empeoraron y que, en el caso de Mehdi Rajabian, se le estaba negando además el acceso a representación letrada. En la carta lanzan el siguiente llamamiento: "Hacemos un llamado a los artistas de todo el mundo para que condenen estos abusos con una respuesta digna de artistas. No se olviden de nosotros en estos momentos de opresión".

Desde que inició su huelga de hambre, Mehdi Rajabian ya ha tosido sangre en dos ocasiones. La primera vez, el 2 de noviembre, su compañero de celda lo llevó a la enfermería de la prisión de Evin, donde Mehdi Rajabian asegura que la actitud del médico penitenciario fue crecientemente grosera, especialmente cuando no era capaz de contestar a sus preguntas y cuando se negó a que le inyectaran líquidos intravenosos. La situación acabó en un altercado, durante el que, según Mehdi Rajabian, el médico le propinó un puñetazo en el estómago. Ambos hermanos ya padecían enfermedades antes de estar recluidos, afecciones para las que necesitan cuidados adecuados que se les están negando en prisión. Han manifestado que proseguirán su huelga de hambre, negándose además a que se les administre goteo intravenoso, hasta que los excarcelen. Las autoridades niegan ahora a los hermanos todo contacto entre sí en la prisión, incluidas las llamadas telefónicas a las que antes sí les autorizaban.

Tras un juicio manifiestamente injusto ante un Tribunal Revolucionario en abril de 2015, Mehdi Rajabian y Hossein Rajabian fueron condenados a seis años de prisión por cargos relacionados con su trabajo artístico, entre ellos los cargos de "insultos a santidades islámicas" y "actividades audiovisuales ilegales". Posteriormente, un tribunal de apelación falló que debían cumplir tres de los seis años de cárcel a los que habían sido condenados. El resto de la condena quedó suspendida durante un periodo de cinco años, a condición de que exhibieran "buena conducta". Comenzaron a cumplir sus condenas el 4 de junio de 2016.

Escriban inmediatamente en persa, inglés, árabe, francés, español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Mehdi Rajabian y a Hossein Rajabian de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, encarcelados únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión;
- instándolas a que garanticen que tienen acceso a profesionales de la salud cualificados que puedan atenderlos de conformidad con la ética médica, incluidos los principios de confidencialidad, autonomía y consentimiento informado.
- instándolas a que ordenen realizar sin demora una investigación independiente e imparcial sobre sus denuncias de tortura y otros malos tratos, y a que pongan a los presuntos responsables a disposición judicial para que sean sometidos a un juicio justo y sin recurrir a la pena de muerte.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2016 A:

Oficina del Líder Supremo
The Office of the Supreme Leader
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Presidente de la Magistratura
Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Presidente
President
Hassan Rouhani

Envíen los llamamientos a la atención de la representación diplomática de Irán acreditada en su país, cuya dirección se indica a continuación. Si no hay oficina diplomática iraní en su país, envíen la carta por correo electrónico a la misión permanente de Irán ante la ONU (Permanent Mission of the Islamic Republic of Iran to the United Nations, 622 Third Avenue, 34th Floor, New York, NY 10017, Estados Unidos). Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la quinta actualización de AU 41/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/MDE13/4874/2016/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

En huelga de hambre, hermanos artistas iraníes encarcelados

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El estado de salud de Mehdi Rajabian y Hossein Rajabian es muy precario. Un especialista en neurología que realizó una resonancia magnética a Mehdi Rajabian antes de su ingreso en prisión le dijo que podría padecer esclerosis múltiple y que precisa atención constante, incluidas pruebas de diagnóstico. Durante los dos primeros meses tras su detención, se le negaba la medicación que, según el especialista, debía tomar para retrasar la aparición de los síntomas de la esclerosis múltiple. Además, Mehdi Rajabian sufre convulsiones tras la paliza que recibió a manos de agentes de seguridad tras ser detenido en octubre de 2013. El 10 de septiembre de 2016 tuvo una crisis convulsiva y fue trasladado a la enfermería de la prisión. Hossein Rajabian padecía problemas renales antes de ingresar en prisión y presenta graves síntomas de tipo febril. Horas después de comenzar la primera huelga de hambre el 8 de septiembre de 2016, lo llevaron a la enfermería de la prisión para realizarle un análisis de sangre, cuyos resultados revelaron un recuento elevado de glóbulos blancos. Entonces fue trasladado, encadenado de pies y manos, a un hospital fuera de la prisión. Sin embargo, no se le proporcionó atención médica adecuada antes de devolverlo a la cárcel.

Cuando detuvieron a Mehdi Rajabian y Hossein Rajabian el 5 de octubre de 2013 en su oficina en la localidad de Sari, en la provincia de Mazandaran, al norte del país, los agentes de la Guardia Revolucionaria que practicaron el arresto los dejaron incapacitados mediante una pistola de electrochoque y les vendaron los ojos. Durante los 18 días siguientes los tuvieron recluidos en un lugar desconocido donde, según afirman, fueron torturados, entre otros métodos, mediante la aplicación de descargas eléctricas. Luego los tuvieron recluidos en régimen de aislamiento durante dos meses en la Sección 2A de la prisión de Evin. Al parecer, sus interrogadores los presionaron para que hicieran “confesiones” grabadas en vídeo, amenazándolos con que serían condenados a cadena perpetua si no lo hacían. Fueron puestos en libertad bajo fianza en diciembre de 2013. Durante la mayor parte del tiempo que estuvieron detenidos permanecieron en régimen de incomunicación. Diez días después de su juicio, que se celebró en abril de 2015, les dijeron que se había dictado sentencia y debían comparecer ante el tribunal para escucharla. Cada uno de ellos fue condenado a cinco años de prisión por “insultos a santidades islámicas” y a un año más por “propaganda contra el sistema”, así como al pago de una multa de 200 millones de riales (unos 6.625 dólares estadounidenses) por “actividades audiovisuales ilegales”. En la vista de apelación, celebrada el 22 de diciembre de 2015, ellos mismos presentaron su propia defensa, pues el presidente del tribunal les dijo que no tenían derecho a un abogado. Tanto en el juicio como en la vista de apelación, dijeron al presidente del tribunal que habían realizado sus “confesiones” bajo tortura, estando recluidos en régimen de incomunicación. En la vista de apelación, el presidente del tribunal les advirtió de que no hablaran de su presunta tortura y los amenazó con imponerles condenas más severas si lo hacían. No tuvieron acceso a un abogado en ningún momento, ni al ser detenidos, ni durante su reclusión, ni en el juicio ni en la vista de apelación.

Mehdi Rajabian es el fundador del sitio web iraní Barg Music, que se lanzó en 2009 y distribuía música sin licencia. En Irán, sólo se concede licencia a la música aprobada por la censura oficial; los músicos sin licencia trabajan en la clandestinidad. Barg Music distribuía música en persa de cantantes iraníes de fuera del país, cuyas letras y mensajes son a veces políticos o tratan temas tabú. Mehdi Rajabian estaba grabando la historia de un instrumento musical iraní llamado *setar* cuando lo detuvieron. Los agentes confiscaron grabaciones y otro material relacionado con este proyecto. Mehdi Rajabian está acusado de emitir voces de mujeres cantantes, así como de cantantes de la “revolución anti islámica”. Las autoridades iraníes imponen restricciones a las mujeres cantantes, que tienen prohibido actuar solas delante de hombres. Los clérigos conservadores afirman que las voces femeninas pueden provocar excitación sensual inmoral. En febrero de 2015, el gran ayatolá Hassan Nouri Hamedani, clérigo conservador, dijo: “Impediremos toda película, libro o música que sea anti islámica o antirrevolucionaria [...] Nada puede normalizar el canto de las mujeres, y lo impediremos”. Hossein Rajabian fue detenido tras hacer su primer largometraje, *Triángulo invertido*, que trata sobre el derecho de las mujeres al divorcio en Irán. Los agentes que practicaron la detención confiscaron todo el material relacionado con la película. No se ha permitido su proyección en Irán.

Los cargos contra Mehdi Rajabian y Hossein Rajabian se derivan de su trabajo artístico, especialmente en un largometraje de Hossein Rajabian sobre el derecho de las mujeres al divorcio en Irán y en música sin licencia de cantantes iraníes residentes fuera del país que Mehdi Rajabian y Yousef Emadi distribuían. El artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte, protege el derecho a la libertad de expresión, incluso en forma de arte.

Nombres: Mehdi Rajabian y Hossein Rajabian

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 41/16 Índice: MDE 13/5106/2016 Fecha de emisión: 8 de noviembre de 2016